

Guayaquil, Febrero 26 de 1987

Señores
ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE INMUEBLES S.A.(CADISA)
Ciudad.-

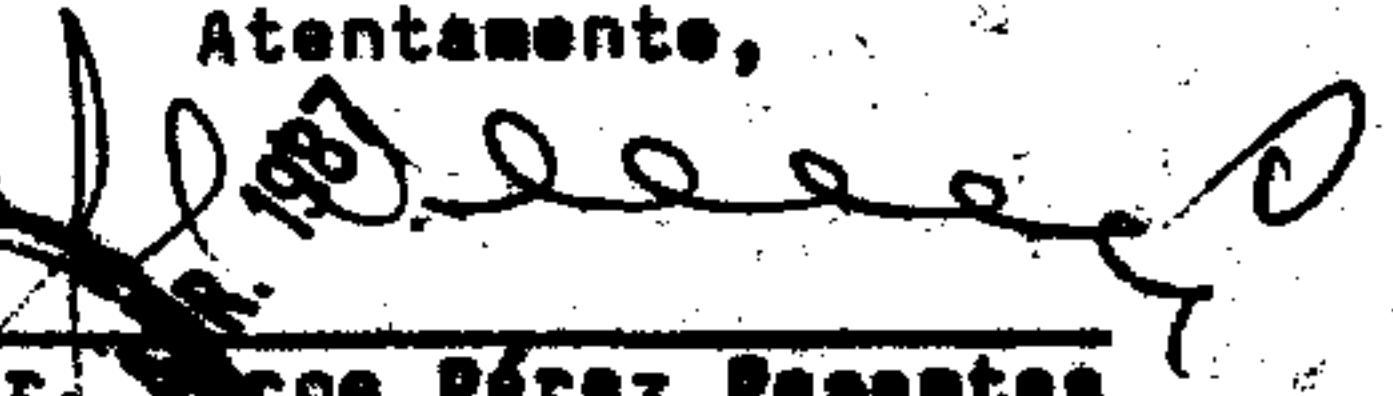
Señores Accionistas:

De conformidad con el Art.º315, numeral 4º de la Ley de Compañías, he revisado el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias, a Diciembre 31 de 1986, de la Compañía Administradora de Inmuebles S.A. - (CADISA), cuyo Balance General presenta un Activo Total de \$7'244.628,66 y el Estado de Resultados demuestra una Utilidad de \$6.595,56.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados -- reflejan la verdadera situación de la Empresa y los resultados de sus operaciones; además, están formulados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y aplicados sobre una base consistente con la del año anterior.

Dejo a vuestra consideración el análisis y aprobación de este dictamen.

Atentamente,


Sr. Jorge Pérez Pesantes
COMISARIO



Spp.